ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE HKTRADEIN S.A

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los 22 días del mes de junio de 2020, siendo las 17h05, en el local ubicado en la avenida 12 de abril s/n y Francisco Tálbot, con la presencia de la totalidad de los accionistas de la compañía **HKTRADEIN S.A**, señores: José Andrés Valdivieso González, en su calidad de representante legal de **ALCAZARHOLD S.A.** y Pablo Guillermo Vázquez Rosales, en su calidad de representante legal de las compañías **PGVMANAGEMENT CIA. LTDA.** y **GVCHOLDING S.A.**, quienes, en conjunto, representan el cien por cien (100%) del capital pagado de la antes mencionada sociedad, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119, 231 y 238 de la Ley de Compañías y en virtud de lo determinado en el Estatuto Social que rige a la sociedad, resuelven, en forma unánime, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Dia propuesto:

Preside la sesión el Señor Sergio Andrés Ramos Vázquez, en su calidad de Presidente de la compañía. Actúa como secretaria la Gerente General de la compañía, Ana Paula Guillen Merchán. El Señor Presidente declara instalada la sesión y procede a dar lectura al siguiente orden del día.

1.- Conocimiento y Resolución sobre los siguientes informes, con corte a diciembre 31 de 2019:

a) Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio; y,

b) Informe del Comisario.

2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros del periodo 2019.

3.- Designación de los Auditores Externos para el periodo 2020.

4.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el periodo 2020.

5.- Nombramiento de Presidente de la compañía.

6.- Conocimiento y resolución sobre el aumento del capital de la compañía.

7.- Resolución sobre la reforma al Estatuto Social de HKTRADEIN S.A; y,

8- Autorización a la Gerente General:

De inmediato la Representante Legal pone a consideración de la Junta, el orden del día que es aprobado de manera unánime, procediendo así a tratar los puntos contenidos en el mismo:

1.- Conocimiento y Resolución sobre los siguientes informes, con corte a diciembre 31 de 2019.

a) Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio.- Toma la palabra la Econ. Ana Paula Guillen y en su calidad de Gerente General de HKTRADEIN S.A. procede a dar lectura del Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio.

b) Informe del Comisario.- Por secretaria se procede a dar lectura del informe del Comisario, el cual es conocido en su totalidad por los presentes, debiendo cumplirse sus recomendaciones a futuro.

Una vez leídos los informes anteriormente referidos, la Junta General de Accionistas de HKTRADEIN S.A., por unanimidad resuelve: Aprobar tanto el Informe de la Gerencia General relativo a la marcha del negocio, como el informe de Comisario.

2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros del período 2019:

Todos los señores accionistas de HKTRADEIN S.A. reciben información completa y por escrito respecto del Balance General, del Estado de Perdidas y Ganancias, así como de las demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2.019. Se concede a continuación un breve lapso, con el propósito de que los señores accionistas puedan examinar los diferentes documentos puestos a su consideración. Luego de que algunas inquietudes son absueltas, la Junta General de Accionistas de HKTRADEIN S.A. por unanimidad acuerda aprobar y aceptar las cuentas, por cuanto estiman que éstas reflejan con exactitud la realidad financiera de la compañía. Se deja constancia que la compañía, en este año presenta un valor de pérdida, por cuanto la empresa aún no ha realizado ventas.

3.- Designación de los Auditores Externos para el período 2020:

La Junta General de Accionistas, resuelve nombrar como Auditores Externos para el periodo 2020 a la firma de auditores BESTPOINT Cia. Ltda., autorizando a la administración para negociar los honorarios.

4.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el periodo 2020:

El Doctor Sergio Ramos Vázquez mociona nombrar al Ingeniero Gustavo Pacurucu Urdiales como Comisario Principal y a la CPA Diana Limaico como Comisario

Suplente, propuesta que es acogida por la Junta General de Accionistas que resuelve nombrarlos para el ejercicio 2020.

5.- Nombramiento de Presidente de la compañía:

El Ingeniero Pablo Vázquez Rosales, manifiesta que es necesario nombrar a Presidente de la sociedad, por cuanto el nombramiento se encuentra caducado, razón por la cual propone que sea nombrado nuevamente como Presidente de la compañía el Dr. Sergio Ramos Vázquez, moción que es acogida por la Junta General, razón por la cual de forma unánime resuelve nombrar Presidente de HKTRADEIN S.A. al Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez, se autoriza a la Gerente General para emitir el nombramiento.

6.- Conocimiento y resolución sobre el aumento del capital de la compañía:

Toma la palabra el Dr. José Andrés Valdivieso González, Representante Legal de ALCAZARHOLD S.A., accionista de la compañía, quien expone a los demás accionistas, que considerando el estado actual de la compañía, es oportuno y necesario realizar un aumento de capital por el valor de ciento veinte mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US$ 120.800,00), manifiesta que ese valor se encuentra en la cuenta contable denominada cuentas por pagar accionistas; en virtud de lo expuesto propone a los accionistas realizar este aumento de capital, quienes realizan algunas preguntas a la Gerente General y revisan con detenimiento los balances de la empresa. Luego de una breve deliberación, por unanimidad se aprueba la decisión de incrementar el capital, mediante la capitalización de un valor de ciento veinte mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US$ 120.800,00), que proviene de cuentas por pagar a accionistas, con lo cual el capital suscrito y pagado de la compania asciende a la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$ 450.000,00).

El Presidente expone a los accionistas el cuadro de aumento de capital elaborado para el efecto, el mismo que es aprobado por unanimidad, disponiéndose que se agregue el cuadro aprobado al acta de esta sesión.

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	NUM DE ACC.	%	CAPIT. CUENTAS POR PAGAR	%	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUM DE ACC.	%
ALCAZARHOLD S.A	$164.600,00	164.600	50,00%	$60.400,00	50,00%	$225.000,00	225.000	50,00%
PGVMANAGEMENT CIA. LTDA	$82.300,00	82.300	25,00%	$30.200,00	25,00%	$112.500,00	112.500	25,00%
GVCHOLDING S.A.	$82.300,00	82.300	25,00%	$30.200,00	25,00%	$112.500,00	112.500	25,00%
TOTAL	$329.200,00	329.200	100,00%	$120.800,00	100,00%	$450.000,00	450.000	100,00%

Una vez que ha quedado aprobado el aumento de capital y el nuevo cuadro de integración de capital, se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

7.- Resolución sobre la reforma al Estatuto Social de HKTRADEIN S.A.:

Para guardar concordancia con las resoluciones antes tomadas, la junta aprueba por unanimidad que se reforme el artículo cuarto del estatuto social, el mismo que dispondrá:

"Artículo 4: Capital.- El capital suscrito y pagado de la Compañía es de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en cuatrocientos cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que estarán representadas por títulos correlativamente numerados, que podrán emitirse por una o varias acciones, a elección de cada accionista. Tales titulos tendrán las características formales señaladas en la Ley, y llevarán las firmas del Presidente de la compañía y del Gerente General. El incremento del capital suscrito y pagado se realizará por resolución de la Junta General, siguiendo para al efecto el procedimiento de Ley."

El artículo antes mencionado ha sido aprobado de forma unánime por los accionistas presentes en la Junta General, posteriormente se pasa a tratar el último punto del orden del día.

8- Autorización a la Gerente General:

La Junta General aprueba por unanimidad autorizar al Gerente General para que proceda con la suscripción de la Escritura Pública, así como los demás documentos que sean necesarios y a que realice el trámite respectivo y cumpla con todos los requisitos exigidos por la ley y los estatutos con el fin de lograr el perfeccionamiento y ejecución de los puntos decididos en la presente Junta General.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día y sin tener otro asunto que tratar, termina la presente Junta General Extraordinaria Universal, siendo las 19h10, firmando para su constancia los accionistas asistentes a ella, en las calidades antes mencionadas, conforme lo dispone expresamente el artículo 238 de la Ley de Compañías, dándola por aprobada de manera integral, sin modificaciones.

El señor Presidente da por clausurada la sesión.

Sr. Pablo Guillermo Vázquez Rosales
PGVMANAGEMENT CIA. LTDA.
GVCHOLDING S.A.
Accionista

Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez
Presidente

Econ. Ana Paula Guillén Merchán
Gerente General - Secretaria

Dr. José Andrés Valdivieso González
ALCAZARHOLD S.A.
Accionista